

## SECCION SEGUNDA

### Delegación del Gobierno en Aragón

OFICINA DE EXTRANJEROS

Núm. 13.800

Al no haberse podido realizar la notificación personal en el domicilio indicado por los ciudadanos extranjeros que se relacionan en el anexo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se procede a practicarla mediante el presente anuncio.

El acto administrativo que se notifica es una resolución por la que se ha desestimado el recurso interpuesto contra la resolución por la que fue denegada la autorización solicitada por los ciudadanos extranjeros que se relacionan al final. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los interesados podrán comparecer en la Oficina de Extranjeros de Zaragoza (sita en calle Obispo Covarrubias, sin número) para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución.

Contra esta resolución puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación (arts. 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; BOE núm. 167, de 14 de julio).

Zaragoza, 15 de septiembre de 2009. — El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

*Relación que se cita*

*Autorización, apellidos y nombre, domicilio y expediente*

AUT. RESIDENCIA TEMPORAL CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES. ERO-MOSELE, BOLAPE OLAWOYE. CALLE DR. AZNAR MOLINA 19 P09 B D. ZARAGOZA. 500020090010107.

OFICINA DE EXTRANJEROS

Núm. 13.801

Al no haberse podido realizar la notificación personal en el domicilio indicado por los ciudadanos extranjeros que se relacionan en el anexo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se procede a practicarla mediante el presente anuncio.

El acto administrativo que se notifica es un escrito requiriendo la aportación al expediente de solicitud de autorización de residencia y/o trabajo de la siguiente documentación:

—Declaración jurada, debidamente cumplimentada, de no residir con otro cónyuge en España.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, los interesados disponen de un plazo de diez días para aportar la documentación requerida, advirtiéndoles de que si así no lo hacen se procederá al archivo de su solicitud por entenderse que desisten de la misma.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2009. — El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

*Relación que se cita*

*Apellidos y nombre, nacionalidad, domicilio y expediente*

WU, WEIQUAN. CHINA. PLAZA CANAL IMPERIAL DE ARAGON I P07 C IZ. ZARAGOZA. 500020090014631.

OFICINA DE EXTRANJEROS

Núm. 13.802

Al no haberse podido realizar la notificación personal en el domicilio indicado por los ciudadanos extranjeros que se relacionan en el anexo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se procede a practicarla mediante el presente anuncio.

El acto administrativo que se notifica es un escrito requiriendo la aportación al expediente de solicitud de autorización de residencia y/o trabajo de la siguiente documentación:

—Fotocopia del certificado de nacimiento (y no de parentesco), de Jinlu Wu. De acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, los interesados disponen de un plazo de diez días para aportar la documentación requerida, advirtiéndoles de que si así no lo hacen se procederá al archivo de su solicitud por entenderse que desisten de la misma.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2009. — El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

*Relación que se cita*

*Apellidos y nombre, nacionalidad, domicilio y expediente*

WU, WEIQUAN. CHINA. PLAZA CANAL IMPERIAL DE ARAGON I P07 C IZ. ZARAGOZA. 500020090014632.

OFICINA DE EXTRANJEROS

Núm. 13.803

Al no haberse podido realizar la notificación personal en el domicilio indicado por los empresarios que se relacionan en el anexo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se procede a practicarla mediante el presente anuncio.

El acto administrativo que se notifica es un escrito requiriendo la aportación al expediente que se cita de la siguiente documentación:

—Certificado expedido (exclusivamente a los efectos de lo establecido en el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria donde se acredite cumplimiento de obligaciones tributarias.

—Certificado expedido (a los efectos de lo establecido en el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre) por la Tesorería General de la Seguridad Social donde se acredite cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 51.4 del Real Decreto 2393/2004, los interesados disponen de un plazo de diez días para aportar la documentación requerida, advirtiéndoles de que si así no lo hacen se les tendrá por desistidos de su petición, que será archivada.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2009. — El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

*Relación que se cita*

*Autorización, apellidos y nombre, domicilio y expediente*

AUT. RESIDENCIA TEMPORAL CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES. CARLOS ROYO PLOU. CALLE VICENTE BERDUSAN, 6 PL: 5 PT: B. ZARAGOZA. BIGALIMOVA, DANA. 500020090016501.

OFICINA DE EXTRANJEROS

Núm. 13.804

Al no haberse podido realizar la notificación personal en el domicilio indicado por los ciudadanos extranjeros que se relacionan en el anexo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se procede a practicarla mediante el presente anuncio.

El acto administrativo que se notifica es un escrito requiriendo la aportación al expediente de solicitud de autorización de residencia y/o trabajo de la siguiente documentación:

—Original y una copia de la acreditación de vínculos familiares con residente legal (cónyuges, ascendientes y descendientes en línea directa), que se acreditará con partidas de nacimiento o de matrimonio, en su caso, traducidas, legalizadas, y la autorización de residencia del familiar cuyo vínculo de parentesco acredita (certificado de nacimiento de Sabrina Cordeiro debidamente legalizado).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, los interesados disponen de un plazo de diez días para aportar la documentación requerida, advirtiéndoles de que si así no lo hacen se procederá al archivo de su solicitud por entenderse que desisten de la misma.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2009. — El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

*Relación que se cita*

*Apellidos y nombre, nacionalidad, domicilio y expediente*

CORDEIRO, MARIA IZaura. BRASILEÑA. CALLE AVILA 13 PRL D. ZARAGOZA. 500020090016577.

OFICINA DE EXTRANJEROS

Núm. 13.805

Al no haberse podido realizar la notificación personal en el domicilio indicado por los ciudadanos extranjeros que se relacionan en el anexo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se procede a practicarla mediante el presente anuncio.

El acto administrativo que se notifica es un escrito requiriendo la aportación al expediente de solicitud de autorización de residencia y/o trabajo de la siguiente documentación:

—Original y fotocopia de la inscripción de empresario en la Seguridad Social del empleador en el régimen del hogar.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, los interesados disponen de un plazo de diez días para aportar la documentación requerida, advirtiéndoles de que si así no lo hacen se procederá al archivo de su solicitud por entenderse que desisten de la misma.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2009. — El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

#### ANEXO

##### *Relación que se cita*

*Apellidos y nombre, nacionalidad, domicilio y expediente*

EL GOUBI, HIND. MARROQUI. CALLE JOSE MARIA MATHEU 10 P02 IZ. ZARAGOZA. 500020090016911.

#### INFRACCIONES

#### Núm. 13.808

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de resoluciones desestimatorias de recurso de alzada, recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Ministerio del Interior, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Haciendo uso de su derecho, el interesado puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales, en el plazo de dos meses. Durante dicho tiempo tendrá el expediente a la vista en este Centro.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2009. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S., la vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

#### ANEXO

##### *Relación que se cita*

*Expediente, denunciado/a, localidad, cuantía en euros, fecha y precepto infringido*

6437/2008. FERNANDO ARREDONDO PARRO. ZARAGOZA. 301. 3/24/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
7306/2008. CATALIN MARIAN NEAGU. TORRES DE BERRELEN. 100. 3/10/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).

#### INFRACCIONES

#### Núm. 13.809

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Los correspondientes expedientes y los documentos de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2009. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

#### ANEXO

##### *Relación que se cita*

*Expediente, denunciado/a, localidad, cuantía en euros, fecha y precepto infringido*

979/2009. FELIX LANA SANZ. EPILA. 4.000. 7/22/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
1363/2009. JAVIER FERNANDEZ TALAVERA. FUENLABRADA. 301. 7/22/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
1418/2009. EVA MARIA MARI GUAITA. ALMASSERA. 320. 8/12/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
1435/2009. AITOR IMAZ IRASTRORZA. IRUN. 400. 8/12/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
1471/2009. JOSE A. MARTINEZ GONZALEZ. SAN MATEO DE GALLEGO. 330. 8/12/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
1516/2009. CRISTIAN ABEL MAVILLA LOPEZ. PINSEQUE. 301. 8/11/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
1572/2009. SEBASTIAN TORRES LOPEZ. ANDUJAR. 301. 8/11/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
1639/2009. ENRIQUE REBILLA MONTAÑA. VITORIA-GASTEIZ. 301. 8/12/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
1808/2009. RUTH BERROCAL CUESTA. COLLADO VILLALBA. 301. 8/13/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
1817/2009. MUSTAFA BADRI. FUENTES DE EBRO. 330. 8/13/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
1826/2009. EDUARD PADILLA FARRE. ZARAGOZA. 330. 8/13/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
1891/2009. IBRAHIM EL HILALI. BARCELONA. 301. 8/14/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).

1893/2009. JUAN LOPEZ CALLEJA. MADRID. 301. 8/14/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
1909/2009. ANGEL GARCIA DEL ESTAL. ERRENTERIA. 675. 8/17/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
1913/2009. XABIER GALDOS URUZOLA. OIARTZUN. 301. 8/17/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
1926/2009. JULIAN DOMINGO BOSQUE VILLANUEVA. HUESCA. 390. 8/13/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
1947/2009. MIGUEL ESPINOSA CALVO. GRANOLLERS. 350. 8/13/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
1951/2009. JOSE EMILIO BARBERO SAN JUAN. MADRID. 301. 8/13/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).

#### INFRACCIONES

#### Núm. 13.856

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Los correspondientes expedientes y los documentos de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2009. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S., la vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

#### ANEXO

##### *Relación que se cita*

*Expediente, denunciado/a, localidad, cuantía en euros, fecha y precepto infringido*

1458/2009. OSCAR DAVID MERINO MESA. LA JOYOSA. 330. 8/12/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
1916/2009. EBRIMA JANGANA. ZARAGOZA. 301. 8/24/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
2135/2009. LUIS TOMAS HEREDIA BALLESTAR. ZARAGOZA. 301. 8/25/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
2154/2009. JUAN AMADOR FERNANDEZ JIMENEZ. ZARAGOZA. 301. 8/25/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
2280/2009. MARIA ISABEL SERAL GARCIA. ZARAGOZA. 301. 8/25/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
2345/2009. ISAAC MARTINEZ LAMARCA. ZARAGOZA. 301. 8/18/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
2549/2009. JOSE IGNACIO AMO MARTIN. ZARAGOZA. 330. 8/21/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
2553/2009. LARA SERRANO MONTAÑEZ. ZARAGOZA. 301. 8/21/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
2571/2009. SERGIO SALVO BOROBIA. ZARAGOZA. 330. 8/24/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
2572/2009. JOSE ANTONIO SEGURA PRADA. ZARAGOZA. 330. 8/24/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
2582/2009. JOSE ANTONIO DIAZ POLO. ZARAGOZA. 330. 8/24/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
2595/2009. ARACELI FERNANDA GUTIERREZ GALAN. ZARAGOZA. 301. 8/24/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
2608/2009. IGNACIO SAINZ CASAS. ZARAGOZA. 301. 8/25/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).  
2741/2009. JESUS GIMENEZ CORTES. ZARAGOZA. 301. 8/21/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
2767/2009. DAVID IGLESIAS VEIGA. ZARAGOZA. 301. 8/21/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
2771/2009. ADRIAN FERNANDEZ ROMERO. ZARAGOZA. 301. 8/21/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
2776/2009. DAVID CATALAN MUÑOZ. ZARAGOZA. 330. 8/21/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
2793/2009. SERGIO RAMIREZ BATOR. ZARAGOZA. 330. 8/21/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).

#### INFRACCIONES

#### Núm. 14.023

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Los correspondientes expedientes y los documentos de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2009. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S., la vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

#### ANEXO

##### *Relación que se cita*

*Expediente, denunciado, localidad, cuantía en euros, fecha y precepto infringido*

1438/2009. DAVID GIL AGUD. VALDEROBRES. 301. 8/12/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
1620/2009. MIKEL RUIZ DAVILA. LEZO. 1.000. 8/12/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
1626/2009. GARIKOITZ RUIZ BENGOCHEA. IRUN. 301. 8/12/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
1672/2009. MOHAMED BEN YAICH. SEVILLA. 430. 8/12/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
1804/2009. FRANCESC JOSEP ALCOVERRO RIUS. GINESTRA. 301. 8/13/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
1919/2009. LIVIU CIUPE. CARIÑENA. 301. 8/24/2009. LO 1/1992 (ART. 23.A).  
1971/2009. MANUEL HARO GARCIA. MANRESA. 301. 8/17/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).  
2058/2009. OSCAR SOLDEVILLA ARIAS. AUTOL. 350. 8/25/2009. LO 1/1992 (ART. 23.A).  
2062/2009. MARIANO EMBID VAL. RICLA. 350. 8/25/2009. LO 1/1992 (ART. 23.A).